

BOLETIN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Año	400 pesetas
Semestre	200 —
Trimestre	100 —
Número corriente	5 —
Número atrasado	7 —

Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a diez pesetas la línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.— (Artículo 1.º del Código Civil.)
La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Administración del
BOLETIN OFICIAL
(Palacio Provincial)
Administrador del BOLETIN OFICIAL
Suscripciones y anuncios se servirán
previo pago.

Número 188

Miércoles 20 de agosto de 1969

(Franqueo concertado 47/3) Página 1

ADMINISTRACION PROVINCIAL DIPUTACION PROVINCIAL

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 268 de la vigente Ley de Régimen Local, he dispuesto trasladar la Sesión Plenaria Ordinaria de esta Corporación que había de celebrarse el día 25 del presente mes, al lunes, día primero de septiembre próximo, a la hora de costumbre.

Lo que se publica para general conocimiento.

Valladolid, 18 de agosto de 1969.
El presidente, José Luis Mosquera Pérez.

3.437

Jefatura Provincial de Carreteras

RESOLUCION anunciando relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición para cubrir varias plazas vacantes en la Plantilla de Personal Operario de esta Jefatura.

Finalizado el plazo de admisión de instancias para tomar parte en el concurso-oposición libre convocado en el *Boletín Oficial del Estado* n.º 152, de fecha 26 de junio último, para la provisión de varias plazas en la Plantilla de Personal Operario, y de acuerdo con lo dispuesto en el vigente Reglamento General de Trabajo de Personal Operario de los servicios y organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas de 16 de julio

de 1959, y el art. 7.º del Decreto de 10 de mayo de 1967, regulador del régimen general de oposiciones y concursos, se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos a examen que se inserta a continuación:

Aspirantes admitidos

Oficial de oficio de 1.ª mecánico:
Paulino Pérez Alonso.

Oficial de oficio de 3.ª mecánico:
Jesús Sánchez Ortega, Albino Zurro Villegas, Angel Alonso Negro, Ramón del Pozo Alvarez.

Auxiliares administrativos de obras:
Clarisa Domínguez Mazariegos, María Victoria Freyre de Andrade, M.ª de la Soledad Noreña Vegas, M.ª del Carmen de Miguel Martínez, Agustina Magdalena Poveda Cantuche, M.ª del Carmen Alonso Espinilla, Isabel Alvarez Arroyo, M.ª del Carmen Brasas Ejido, M.ª Jesús Casado Repiso, María de la Consolación Panido Calomo, María Luz García Delgado, Enrique Rodríguez Fuerte, M.ª del Rosario Domínguez, M.ª del Carmen Hernández Toquero, M.ª de la Concepción Joral Benito, M.ª Inés Alonso Cánova, María Teresa Moreno Rubio, Rosa María Hernández Suárez de Puga.

Aspirantes excluidos

Demetrio Bonifacio Fonseca Martínez (por no tener la edad exigida).

Los exámenes tendrán lugar el día 10 de septiembre próximo, a las

diez horas, en el Parque de esta Jefatura, calle La Olma, sin número, para las plazas de mecánico oficiales de 1.ª y 3.ª; a las diecisiete horas, en las oficinas de la Jefatura Provincial de Carreteras, calle Salvador, 6, para las plazas de auxiliares administrativos. Los aspirantes deberán ir provistos de pluma o bolígrafo y del Carnet de Identidad.

Valladolid, 9 de agosto de 1969.
El ingeniero jefe, Antonio Martínez Fernández.

3.363

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamiento de Valladolid

Nuevas actividades

Habiendo presentado don Ramón Sampietro Escartín, solicitud de licencia para establecer unas cámaras frigoríficas y depósito de frutas, en la calle Cigüeña, número 20; por la presente se hace saber que quienes se consideren afectados de algún modo por la «actividad» que se pretende establecer, pueden hacer las observaciones pertinentes, por escrito, a este Ayuntamiento, en el término de diez días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La documentación presentada correspondiente a dicha petición, puede

examinarse en días hábiles y horas de oficina, durante el plazo señalado, en el Negociado 5.º de la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 30, número 2, letra a), del vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961.

Valladolid, 2 de agosto de 1969.
El alcalde accidental, José Martín Elvira.

3.352—2.305

Ayuntamiento de Valladolid

Nuevas actividades

Habiendo presentado don Heliodoro Esteban y don Miguel Vega González, solicitud de licencia para apertura de un bar-restaurante-boite, en la calle de las Huelgas, número 10; por la presente se hace saber que quienes se consideren afectados de algún modo por la «actividad» que se pretende establecer, pueden hacer las observaciones pertinentes, por escrito, a este Ayuntamiento, en el término de diez días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La documentación presentada correspondiente a dicha petición, puede examinarse en días hábiles y en horas de oficina, durante el plazo señalado, en el Negociado 5.º de la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 30, número 2, letra a), del vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961.

Valladolid, 29 de julio de 1969.
El alcalde accidental, José Martín Elvira.

2.982—2.306

FUENSALDAÑA

Aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia el proyecto de presupuesto extraordinario para aportación a la Excelentísima Diputación Provincial para contribuir a las obras de alcantarillado de este Municipio, estará el mismo expuesto al público,

en la Secretaría del Ayuntamiento, por espacio de quince días, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante cuyo plazo todos los habitantes e interesados podrán formular, respecto al mismo, las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 696 del texto refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955.

Fuensaldaña, 11 de agosto de 1969.—El alcalde, Miguel Morante.

3.388—2.307

MEGECES

Anuncio de concurso para la prestación de servicios municipales en régimen de contrato individual

Por acuerdo de este Ayuntamiento y con sujeción a las bases aprobadas para el concurso, se convoca el siguiente al objeto de seleccionar la persona encargada de prestar los servicios municipales que se expresan a continuación:

Alguacil, durante dos horas diarias.—Subida de agua mediante motores al depósito regulador, la apertura y cierre del lavadero en los días señalados a la semana, limpieza del abrevadero y depósito de agua y demás que fuere necesario a este fin.

Las solicitudes se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, acompañadas de los documentos que se especifican en las bases respectivas, las cuales pueden ser examinadas por quienes lo deseen en la citada dependencia municipal.

Al propio tiempo se hace saber, que durante los ocho días hábiles, siguientes al de la publicación del presente edicto en el mencionado periódico oficial, pueden presentarse reclamaciones contra las referidas bases del concurso anteriormente indicado.

Megeces, 26 de julio de 1969.—El alcalde, Eusebio Martín.

2.979—2.308

RUBI DE BRACAMONTE

Confeccionadas las cuentas del presupuesto ordinario, patrimonio y de valores independientes y auxiliares del ejercicio de 1968, se hallan expuestas al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, durante dicho plazo y ocho días siguientes, pueden formularse los reparos y observaciones conforme a los preceptos de la vigente Ley de Régimen Local.

Rubí de Bracamonte, 8 de agosto de 1969.—El alcalde, Antonio Pérez.

3.354—2.309

TORDEHUMOS

Acordada por este Ayuntamiento, la imposición de contribuciones especiales para obras de alumbramiento de aguas con destino al abastecimiento público, así como la aprobación de la ordenanza con sus tarifas correspondientes que lo regulan, se halla expuesta al público, en la Secretaría del Ayuntamiento, por espacio de quince días, para que durante los cuales puedan los interesados formular las reclamaciones que consideren justas.

Al propio tiempo se convoca a todos los contribuyentes afectados por las obras y cuyas relaciones de contribuyentes se hallan expuestas en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, a sesión en la Casa Consistorial en su Salón de Sesiones para el próximo día 31 de agosto y hora de las trece de su mañana, al objeto de constituir la Asociación de Contribuyentes que determina el artículo 19 del Reglamento de Haciendas Locales, constituyendo la mesa provisionalmente el señor alcalde-presidente de este Ayuntamiento con el concejal o concejales que designe, actuando de secretario el de la Corporación.

Tordehumos, 30 de julio de 1969.
El alcalde (ilegible).

2.978—2.310

VILLACARRALON

A los efectos de oír reclamaciones, se expone al público, por término de

quince días hábiles, en la Secretaría de este Ayuntamiento, el expediente número 1 de suplemento de crédito, aprobado por esta Corporación, con cargo al superávit del ejercicio anterior.

Villacarralón, 4 de agosto de 1969.
El alcalde, José Antonio Rojo.

3.003—2.311

VILLALBA DE LOS ALCORES

Solicitadas por don Eugenio Merino Yustos, don Máximo Hernández García y don Primitivo Encinas Inaraja, devoluciones de fianzas por aprovechamiento de pastos del monte, que finalizó en 30 de septiembre de 1968, de aprovechamiento de pastos del prado de Pozas, que finalizó el 31 de diciembre de 1968, y por aprovechamiento de piñas del monte, que finalizó en 31 de marzo de 1969, a tenor de lo preceptuado en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncian al público por término de quince días, para que puedan presentar reclamaciones quienes se crean tener algún derecho exigible a dichos adjudicatarios.

Villalba de los Alcores, 6 de agosto de 1969.—El alcalde (ilegible).

3.044—2.312

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

VALLADOLID.—NUMERO 1

EDICTO

Don Luis González San José, juez municipal del distrito número uno de la ciudad de Valladolid.

Hago saber: Que en este Juzgado municipal y con el número 370 de 1968, se sigue procedimiento de proceso de cognición, seguido a instancia de don Manuel Rodríguez Martín, titular de «Almacenes Pincia», contra don José Luis Díez Herranz y esposa,

en reclamación de veinticinco mil cuatrocientas sesenta y ocho pesetas, y he acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación que sirvió para la primera, los bienes muebles embargados como de la propiedad de los demandados, por término de ocho días y bajo las prevenciones que se indicarán.

BIENES OBJETO DE SUBASTA

Una cocina de gas butano, de tres fuegos, rectangular, esmaltada en blanco, marca «Foens». Valorada en 800 pesetas.

Una estufa de gas butano, marca «Otsein», en color gris. Valorada en 700 pesetas.

Una lavadora, marca «Antber». Valorada en 1.200 pesetas.

Total, 2.700 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado municipal, el día diez de septiembre próximo, a las doce horas de su mañana.

Para tomar parte en la misma, deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del tipo de tasación, que deducido el 25 por 100 del que sirvió para la primera subasta, asciende a dos mil veinticinco pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo de tasación.

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Los bienes muebles objeto de la subasta, pueden ser examinados por los licitadores en el domicilio de los demandados, calle Cantarranillas, número 2, 4.º, de esta ciudad, por tenerles la demandada doña Rosa María Sahagún Pérez, en calidad de depósito.

Dado en Valladolid, a siete de agosto de mil novecientos sesenta y nueve.—Luis González San José.—Por su mandado: El secretario, Miguel Torres.

3.386—2.313

VALLADOLID.—NUMERO 2

Don Rubén de Marino, magistrado, juez de primera instancia del distrito número tres, y desempeñando accidentalmente este del número dos de Valladolid y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 299 de 1968, se sigue juicio ejecutivo a instancia de «Domingo Hermanos, S. A.», contra don Felipe González Pérez, de esta vecindad, Paseo de Zorrilla, n.º 97, 3.º, en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, en un solo lote, los bienes embargados al deudor y que después se dirán, bajo las advertencias y prevenciones que también se insertarán.

BIENES OBJETO DE SUBASTA

1.º Un televisor, marca «Marconi», de 23 pulgadas, modelo Auto-box, MT-8301-B. Tasado en 8.000 pesetas.

2.º Una lavadora, marca «Fray», con motor F-número 517982, modelo 17 Fray 3299. Tasada en 1.500 pesetas.

3.º Una cocina de gas butano, marca «Aitona», con seis fuegos, modelo X-6. Tasada en 2.000 pesetas.

4.º Una máquina de coser, marca «Singer», número H-40498. Tasada en 2.000 pesetas.

5.º Un armario de dos puertas, con dos lunas de 2,20 por 1,40, por 0,41 metros. Tasado en 1.000 pesetas.

6.º Un frigorífico, marca «Edesa», tipo 300, número 209801, de 300 litros capacidad. Tasado en 5.000 pesetas.

7.º Otro armario de dormitorio, de un cuerpo y dos puertas, de 1,90 por 1,56 metros. Tasado en 600 pesetas.

Total, 20.100 pesetas.

ADVERTENCIAS

Primera. Que la subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día seis de septiembre próximo y hora de las once de su mañana.

Segunda. Que para tomar parte

en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la masa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo, y

Tercera. Que los bienes se encuentran en poder del deudor, con domicilio al principio indicado, en calidad de depósito y a disposición de quien quiera examinarlos.

Dado en Valladolid, a seis de agosto de mil novecientos sesenta y nueve.—Rubén de Marino.—El secretario (ilegible).

3.382—2.314

VALLADOLID.—NUMERO 3

El magistrado don José María Álvarez Terrón, juez de primera instancia número tres de Valladolid y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo número 6 de 1969, promovidos por don Juan Antonio Sampedro Dibildos, con domicilio en esta capital, contra doña Gertrudis García Gutiérrez, sobre reclamación de cantidad, en los que en providencia de esta fecha he acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días, los bienes embargados al demandado que después se dirán, bajo las advertencias y prevenciones que al final se expresan:

BIENES OBJETO DE LA SUBASTA

1.^a Finca rústica de secano y regadío, en término de Brahojos de Medina, parcela 162 del polígono 4, a Malamañanas; linda al Norte, excluida de Eduardo Sánchez y otros y la 161, de Moisés Rodríguez Sánchez; al Sur, excluida del municipio; al Este, la 161, Moisés Rodríguez Sánchez, y al Oeste, con camino. Extensión 2 hectáreas y 8 áreas. Inscrita al tomo 1373, libro 52, folio 86, finca 3463.

2.^a Finca rústica de secano y regadío, en término de Brahojos de Medina, parcela número 285 del po-

lígono 8, a Carrelabajuela; linda al Norte, excluida de Félix García Gutiérrez y otros, la 286, de Isidro García Gutiérrez y la 287, de Julio Gutiérrez Galicia; al Sur, camino de las Viñas; al Este, excluida de Félix García Gutiérrez y otros y la 286, de Isidro García Gutiérrez, Julio Gutiérrez García y Ascensión Marcos Sáenz. Extensión 4 hectáreas, 6 áreas y 50 centiáreas. Inscrita al tomo 1373, libro 52, folio 87, finca número 3464.

3.^a Finca de secano, en término de Brahojos de Medina, parcela del polígono 9, a El Moral; linda al Norte, los números 339 y 340, de Leonor y Aurelia Matos González y camino de servicio; al Sur y Oeste, la 344, de José Gutiérrez Gutiérrez, y al Este, la 342, de Gertrudis Gutiérrez García. Extensión 4 hectáreas, 20 áreas y 30 centiáreas. Inscrita al tomo 1373, libro 52, folio 88, finca número 3465.

Tasadas pericialmente la primera en 104.000 pesetas, la segunda en 182.925 pesetas y la tercera en pesetas 160.000.

ADVERTENCIAS

Primera. Que el acto del remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día dieciséis de septiembre próximo, a las once horas.

Segunda. Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado, una cantidad igual, al menos, al diez por 100 de la tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo.

Tercera. Que la presente subasta se saca sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad, observándose lo prevenido en la Regla 5.^a del 140 del Reglamento Hipotecario; y que se ha aportado a los autos la certificación de cargas, pudiendo ser examinada por los licitadores, haciéndose constar que no se destinará el precio del remate a la extinción de las mismas que sean anteriores o preferentes, las que quedarán subsistentes.

Dado en Valladolid, a treinta y uno

de julio de mil novecientos sesenta y nueve.—José María Álvarez Terrón. El secretario (ilegible).

3.379—2.315

ANUNCIOS OFICIALES

Junta Regional de Contratación de la 7.^a Región Militar

EXPEDIENTE NUM. 20/69-M. I.

El día 22 del próximo mes de septiembre, a las diez horas, se reunirá esta Junta en el Hogar del Soldado del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio número 12, Valladolid, para enajenar, por subasta, 65 lotes de material inútil existente en los distintos Cuerpos, Centros y Organismos Militares de la Región.

Las proposiciones serán redactadas de acuerdo con el modelo publicado en el *Diario Oficial del Ministerio del Ejército*, número 144, de fecha 28 de junio de 1968, y entregadas en la forma que indica dicho Diario Oficial en su apartado 8, e incisos 8.2 y 8.3, en unión de la fianza del 10 por 100 sobre el precio de oferta.

Las proposiciones serán entregadas en 4 ejemplares, todas firmadas.

Los pliegos de bases y condiciones técnicas se encuentran a disposición de los licitadores, en las oficinas de esta Junta, calle del León, 11, pudiendo ser examinados los mismos, todos los días hábiles de nueve a catorce horas; siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 9 de agosto de 1969. El general presidente.

3.365—2.316

ANUNCIOS NO OFICIALES

EXTRAVIADO

perro joven, blanco y naranja; entre Traspinedo y Santibáñez. Se ruega avisen teléfono 222852. Se gratificará.

3.439—2.317

IMPRESA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL